



**Mi Universidad**

**Super Nota**

*Nombre del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola.*

*Nombre del tema: derecho administrativo unidad 4*

*Cuarto Parcial.*

*Nombre de la Materia: Derecho Administrativo*

*Nombre del profesor: Jose Augusto González Domínguez.*

*Licenciatura en Derecho.*

*Cuarto Cuatrimestre.*



# unidad 4

## La concesión

### PRINCIPIOS DE LA CONCESIÓN

Existen diversos principios, como los de técnica, financiera, al plazo, a los derechos, obligaciones, el rescate, la reversión, entre otros y todos dependen de diversas teorías que varían de la capacidad de los que necesitan de la concesión,

### ASIGNACIÓN

Un acto administrativo mediante el cual el Estado otorga a las entidades públicas mineras, el derecho de explotar las sustancias minerales contenidas en la zona motivo de la asignación así como los derechos conexos necesarios para poder efectuar dichos trabajos de explotación

### LICENCIA

Son medios de control sobre el ejercicio de determinadas actividades desempeñadas por los gobernados, quienes al cumplir con los requisitos exigidos pueden desarrollar dichas actividades

### AUTORIZACIONES

acto esencialmente unilateral de la administración pública, por medio del cual el particular podrá ejercer una actividad para la que esta previamente legitimado, pues el interesado tiene un derecho preexistente que se supedita

### SUPUESTO JURÍDICO

Entendemos como supuesto jurídico la hipótesis de cuya realización dependen las consecuencias establecidas por la norma. Lo anterior revela el carácter necesario del nexo entre la realización de la hipótesis y los deberes y derechos que el precepto impone y otorga.

### SERVICIO PÚBLICO

Es una actividad técnica que de manera general, uniforme, regular y continúa, realiza el Estado por sí o a través de los particulares concesionarios, conforme a las disposiciones legales que la regulan, para la satisfacción de necesidades colectivas de interés general.